

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

1. Lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día

Acuerdo 725/2023	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar el orden del día con los puntos señalados.
-----------------------------	---

3. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

3.1 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CAPA**).

Acuerdo 726/2023	El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA) en su décima tercera sesión ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2023, acordó por unanimidad aprobar: una licencia académicas para una profesora de asignatura, y el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y la inscripción por \$1,200.00 pesos 00/100 M. N.; una licencia académica para una profesora de asignatura; la reincorporación a la Escuela de un profesor de carrera, después de haber disfrutado de un año sabático, a partir del 7 de agosto de 2023; el informe de actividades de una profesora de carrera, y la cátedra u otra labor remunerada para una profesora de carrera con el fin de que pueda continuar impartiendo 8 horas, en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la Facultad de Artes y Diseño, para las asignaturas Inglés III y IV, cada una con una carga horaria de 4 horas. Asimismo, para siete licencias académicas acordó por unanimidad esperar la opinión de los jefes/coordinadores de las áreas en donde los académicos tienen horas de docencia para poder dar cause a la revisión de las licencias
-----------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

	<p>solicitadas, respectivamente. Además de lo anterior, el H. Consejo Técnico con base en las opiniones emitidas por el jefe del Departamento de Lingüística Aplicada y la coordinadora del Posgrado en Lingüística, acordó por unanimidad aprobar la licencia con goce de sueldo del 25 al 29 de septiembre de 2023 solicitada por una profesora de carrera, para dictar la ponencia "Una aproximación a la traducción institucional de los textos especializados de economía del español al inglés" en el XVIII Congreso de la Asociación de Lingüística Sistémico-Funcional de América Latina, organizado por la Universidad Estatal de Campinas, en Campinas, Brasil, asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo, viáticos para 5 días y el pago de inscripción por 100 USD.</p>
--	---

3.2 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).

<p>Acuerdo 727/2023</p>	<p>El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA) en su undécima sesión ordinaria, celebrada el 4 de agosto de 2023, acordó por unanimidad: turnar a la Comisión Dictaminadora correspondiente la solicitud presentada por una profesora de carrera, en relación con el concurso de oposición para promoción o cerrado de Profesora de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, definitiva, a Profesora de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción e Interpretación (inglés y francés), a partir del 15 de junio de 2023 y turnar a la Comisión Dictaminadora correspondiente la solicitud presentada por un profesor de carrera, en relación con el concurso de oposición para promoción o cerrado de Profesor de Carrera, Titular "A", de tiempo completo,</p>
------------------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

	definitivo, a Profesor de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Inglés, a partir del 29 de junio de 2023.
--	---

3.3 Comisión Permanente de Investigación y Docencia (**CPI-D**).

Acuerdo 728/2023	El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Investigación y Docencia (CPI-D) en su décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 4 de agosto de 2023, acordó por unanimidad: aprobar a una alumna de la Licenciatura en Traducción, el registro de la tesis " Análisis contrastivo de la formalización de la subjetividad en la expresión de los resultados en el artículo académico en español, inglés y francés"; aprobar la solicitud para la ceremonia de titulación de una alumna de la Licenciatura en Traducción, asimismo, informar a la alumna que la fecha de la ceremonia será el 15 de agosto de 2023, a las 19:00 horas, en el auditorio Helena Da Silva, de la ENALLT, y aprobar el acta de la quinta sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023 del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.
-----------------------------	---

3.4 Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles.

Acuerdo 729/2023	El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles en su novena sesión ordinaria, celebrada el 3 de agosto de 2023, acordó por unanimidad: aprobar el proceso de acreditación por parte de una alumna adscrita a la Licenciatura de Lingüística Aplicada, de las siguientes asignaturas: Aprendizaje de una tercera Lengua I: Coreano, Aprendizaje de una tercera Lengua II: Coreano,
-----------------------------	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

	Aprendizaje de una tercera Lengua III: Coreano y Aprendizaje de una tercera Lengua IV: Coreano y, continuar con el trámite ante la DGAE, y aprobar la solicitud de la suspensión temporal de estudios de un alumno adscrito a la Licenciatura en Lingüística Aplicada, por un año (semestres 2024-I y 2024-II), a partir del 7 de agosto de 2023.
--	---

4. Procedimientos de Competencia del Pleno Asuntos Generales

4.1 Recurso de revisión interpuesto por una profesora de carrera en relación con la evaluación PRIDE y conformación de la Comisión Especial Revisora.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre el recurso de revisión interpuesto por la Dra. Alma Luz Rodríguez Lázaro, profesora de carrera de la Escuela, en relación con su evaluación PRIDE, asimismo, señaló que para atender el recurso se deberá conformar la Comisión Especial Revisora.

Acuerdo 730/2023	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información, dar entrada al recurso y aprobar la conformación de la Comisión Especial Revisora, quien atenderá el recurso.
-----------------------------	--

4.2 Cambio de adscripción de la Dra. María del Carmen Curcó Cobos.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre el cambio de adscripción de la Dra. María del Carmen Curcó Cobos, así como el contenido del oficio recibido por parte del Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, el Dr. Juan Antonio Cruz Parceró.

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

Acuerdo 731/2023	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el cambio de adscripción definitivo solicitado por la Dra. María del Carmen Curcó Cobos de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción al Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Filosóficas otorgará a la ENALLT una plaza SIJA.
-----------------------------	--

4.3 Seguimiento a la situación de los diplomados del Departamento de Traducción e Interpretación (DTI).

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico acerca de los siguientes puntos:

- Búsqueda de antecedentes de los diplomados. Al respecto se encontró que el punto de partida es el Diplomado en Formación de Profesores de Traducción en el año 2007.
- No obstante, el catálogo de asignaturas vigente ante la DGAPA corresponde al diplomado Formación de Traductores.
- En Dirección se recibió en 2008 los proyectos de creación siguientes:
 - Diplomado en Formación de Traductores (de Textos Literarios)
 - Diplomado en Traducción de Textos Especializados (del inglés al español)
- Para la evaluación de las propuestas se solicitó la opinión del Comité Académico del DLA. Dicho comité emitió observaciones a las propuestas. Al respecto, no obra registro del seguimiento a las mencionadas observaciones.
- Los diplomados se ofrecieron a manera de pilotaje en el 2009.
- En agosto de 2010 la Mtra. María Andrea Giovine Yáñez comunica en el memorándum CELE/DTI/1023/10 la conclusión de la etapa de revisión y reestructuración de los planes de estudio y entrega un informe de actividades y reestructuración de los planes que a continuación se enlistan:
 - Diplomado en Formación de Traductores Literarios (DFT)
 - Diplomado en Traducción de Textos Especializados (DTTE)

Universidad Nacional Autónoma de México

**Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción
H. Consejo Técnico**

Décima Cuarta Sesión Ordinaria
9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

- Diplomado en Formación de Profesores de Traducción (DFPT)
- No obra registro de aprobación de los diplomados antes mencionados por parte del Consejo Asesor/Consejo Técnico de Humanidades.
- Los contenidos ofrecidos en la actualidad de ambos diplomados no coinciden ni con el catálogo de asignaturas de la Escuela vigente, ni con los contenidos presentados en la propuesta de reestructuración de los planes de estudio, presentada por la entonces Mtra. María Andrea Giovine Yáñez en el año 2010.
- La Dirección se reunió con el profesorado del DTI para informar de la situación irregular el día 2 de agosto de 2023.

El escrito presentado por el Lic. Demetrio Clodoaldo Ibarra Hernández, además de haber sido entregado fuera de tiempo, no contiene los elementos necesarios para poder regularizar los planes de estudios del DFTL y DTTE.

<p>Acuerdo 732/2023</p>	<p>El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad solicitar al jefe del Departamento de Traducción e Interpretación, el Lic. Demetrio Clodoaldo Ibarra Hernández, la entrega de un reporte con información puntual de cada uno de los planes de estudios de los diplomados como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes del Departamento de Traducción e Interpretación de la ENALLT • Misión • Visión • Objetivos del DTI • Oferta educativa aprobada, acompañada del oficio de aprobación por el Consejo Técnico de Humanidades u otro órgano colegiado. • En cuanto a la presentación de la propuesta de reestructuración, se le solicita desglosar para cada diplomado lo siguiente:
------------------------------------	--

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

	<ul style="list-style-type: none">▪ Una descripción de la situación actual en la que se inserta el diplomado;▪ Objetivo general del diplomado;▪ Objetivos específicos;▪ Modalidad;▪ Duración;▪ Perfil de ingreso;▪ Perfil de egreso;▪ Tabla de inscritos que comprenda de 2010 a 2023;▪ Tabla de egresados que comprenda de 2010 a 2023;▪ Descripción metodológica para la elaboración del diagnóstico de necesidades actuales que incluya la descripción del diseño del instrumento o instrumentos que permita(n) obtener dicha información;▪ Descripción de la propuesta del plan de estudios del diplomado que incluya: semestres, total de horas por semestre, total de créditos semestrales, desglose de asignaturas, acompañado de las horas de clase por asignaturas y créditos por asignatura;▪ Reporte del pilotaje realizado (ver Reporte del pilotaje mencionado en el Memorándum ENALLT/DTI/012/2023);▪ Propuesta de reestructuración del plan de estudios en donde se presenten las observaciones hechas al plan de estudios aprobado por CTH acompañado de la justificación para su reformulación por cada una de las asignaturas que se busca modificar;▪ Plan curricular reformulado presentado en forma de tabla;▪ Programas de cada una de las asignaturas en el formato que la Escuela le proporcionará.
--	---

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

Décima Cuarta Sesión Ordinaria 9 de agosto de 2023

Minuta de acuerdos

	Asimismo, el H. Consejo Técnico en pleno acordó solicitar al Jefe del Departamento de Traducción e Interpretación, Lic. Demetrio Clodoaldo Ibarra Hernández, la entrega de la propuesta de cada uno de los diplomados que ofrece el Departamento a su cargo a más tardar el 20 de septiembre de 2023, antes de las 15:00 horas, en la oficina de la Dirección. La entrega y regularización de los dos diplomados permitirá continuar con la oferta académica de dicho Departamento.
--	---

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 14^a SO/2023.